**SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS SEGUNDO CUATRIMESTRE – VIGENCIA 2021.**

**AGOSTO de 2021**

**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**RIESGO No 1**: Formulación de necesidades para direccionar estudios previos a favor de particulares.

CONTROL: Examinar que todo acto administrativo esté debidamente soportado y validado, de acuerdo con la normatividad vigente.

INDICADOR: Actos administrativos proferidos con el visto bueno de funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica o Jefes de despacho

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Los actos administrativos se profieren con el visto bueno de los jefes de las áreas.**

**RIESGO No 2:** Ejercer presión sobre los funcionarios para que sus decisiones se realicen contrarias a la ley, los planes y/o programas.

CONTROL: Tablero de control para realizar seguimiento al Plan de Desarrollo.

INDICADOR: Publicación semestral de la ejecución de los planes de acción para la vigencia 2021.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Los planes de Acción se encuentran publicados en el link de transparencia**

**RIESGO No 3:** Expedición de certificación de viabilidad de proyectos, sin el cumplimiento de requisitos establecidos, para favorecimiento de algún tercero.

CONTROL: Actualización e implementación del manual de procedimientos y lineamientos metodológicos para la formulación, viabilidad y registro de proyectos en el BPID del magdalena.

INDICADOR: "1. No. de proyectos viabilizados y registrados en la plataforma SUIF-T-

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: El monitoreo se realiza a través del seguimiento del reporte de información de las dependencias misionales en la plataforma informática del SPI.**

**RIESGO No 4:** Manipulación o pérdida de documentos para favorecer a terceros.

CONTROL: Mejora de las condiciones de seguridad de las oficinas y de las áreas de archivo. Registro de información que entra o sale de la dependencia.

INDICADOR: Taller realizado

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Se realizaron capacitaciones en manejo de herramientas INFODOC, que es la plataforma que se utiliza en la entidad para el registro de ingreso y salida de la información y documentación.**

**RIESGO No 5:** Manejo de recursos de caja menor para destinación diferente para obtener provecho propio o de terceros.

CONTROL: Cumplimiento de acto de reglamentación.

INDICADOR: Revisión de las cuentas de cajas menores avaladas por la oficina de control interno

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: La Oficina de Control Interno revisa las cuentas de caja menor que son presentadas con sus soportes por los diferentes funcionarios de la entidad, se verifica la legalidad de estos gastos y se envían a central de cuentas para su trámite.**

**RIESGO No 6:** Aprobación de proyectos del Sistema General de Regalías - SGR sin el lleno de los requisitos técnicos y financieros que exige la ley, para favorecimiento de algún tercero.

CONTROL: Verificación del cumplimiento de requisitos de ley.

INDICADOR: Número de proyectos presentados con conceptos de viabilidad / número de proyectos presentados a la instancia competente

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Revisión periódica del reporte de Índice de Gestión y Mapa regalías**

**RIESGO No 7:** Que el monitoreo y el seguimiento físico y financiero de los proyectos en ejecución del SGR del departamento, no sea efectivo, para favorecimiento de algún tercero.

CONTROL: Cumplir con todo el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación establecido por el DNP, verificar la experiencia en el tema de las personas a contratar.

INDICADOR: Número de proyectos aprobados mensualmente en GESPROY/total de proyecto para aprobación en el mes

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 8:** Manipulación y uso indebido de bases de datos con el propósito de favorecer a terceros.

CONTROL: Firma compromiso de confidencialidad, usuario y contraseñas personales para el acceso de las bases de datos.

INDICADOR: Compromiso de confidencialidad firmado- Declaración de Bienes, Rentas y conflictos de intereses

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: La Oficina de Contratación dentro de los requisitos para la contratación solicita la Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés. A su vez la Oficina de Talento Humano requiere a los obligados nombrados que por ley deben realizar la Declaración, la presentación de ésta.**

**RIESGO No 9:** Adulteración de resultados de la evaluación, seguimiento de los planes de acción.

CONTROL; Fortalecer las acciones de monitoreo y control por parte de los jefes de las dependencias responsables de lideras las acciones y reportes del Plan

INDICADOR: Ejecución de planes de acción remitidos por los responsables

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: La entidad realiza los seguimientos semestrales de los planes de acción y se encuentran publicados en la página web**  en el siguiente link: http: //www.magdalena.gov.co/control/informe-gestion-2020-125-logros-del-gobierno-del-cambio.

**Se realizaron talleres de capacitación en: 1. Generalidades del PAAC, Integridad y Conflictos de Intereses los días 13 y 14 de enero de 2021 - 2. Integridad y fundamentos del MIPG el día 4 de febrero de 2021.**

**PROCESO DE INFORMACION Y COMUNICACION**

**RIESGO No 1:** Pérdida de la Disponibilidad e Integridad del Sitio Web Institucional.

CONTROL: Estrategia digital y organizacional de comunicaciones

INDICADOR: Número de Capacitaciones realizadas

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 2:** Pérdida de la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de los Correos Electrónicos Corporativos.

CONTROL: Capacitación a servidores públicos y contratistas en transparencia y acceso a la información pública

INDICADOR: Número de Capacitaciones realizadas.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Se han realizados capacitaciones en Integridad por parte de la Oficina de Talento Humano - Área de Capacitación y Bienestar.**

**RIESGO No 3:** Pérdida de la Confidencialidad / Disponibilidad e Integridad de las Copias de seguridad de la Información Crítica / Sistemas de Información.

CONTROL: Pérdida de la integridad de la información o modificaciones no autorizadas por accesos o ataques maliciosos 2. Interrupción de la operación de la página web y restricciones en el acceso de manera temporal"

INDICADOR: Número de Copias generadas

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 4** Pérdida de la disponibilidad de la información por ataques de virus, malware y la no aplicación de políticas de seguridad informática.

CONTROL: Revelación de decisiones y gestiones institucionales no validadas, compromiso de información confidencial, pérdida de la imagen institucional, afectación emocional a funcionarios, pérdida de confianza Pérdida o alteración de la información histórica que reposa en la cuenta de correo electrónico, envío de correos, autorizaciones e instrucciones con intenciones malignas ajenas a la voluntad institucional, investigaciones penales.

INDICADOR: Herramientas Implementadas / Herramientas Adquiridas.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 5** No publicar la información institucional de manera oportuna, objetiva, veraz, completa y en formatos accesibles para evitar el debate y la participación ciudadana en el control social, favoreciendo el ocultamiento de información de interés general.

CONTROL: Estrategia digital y organizacional de comunicaciones

INDICADOR: Reportes publicaciones realizados

**SEGUIMIENTO OCI: Durante la jornada de la mañana se realiza el monitorio de medios en el cual se busca la retroalimentación de los medios de comunicación con los boletines emitidos desde la Oficina Asesora de Comunicaciones.**

**RIESGO No 6** Adulteración de la información a publicar omitiendo datos, estadísticas y/o resultados.

CONTROL: Capacitación a servidores públicos y contratistas en transparencia y acceso a la información pública

INDICADOR: No. De capacitaciones realizadas sobre Transparencia institucional

**SEGUIMIENTO DE OCI: Se realizaron talleres de capacitación en: 1. Generalidades del PAAC, Integridad y Conflictos de Intereses los días 13 y 14 de enero de 2021 - 2. Integridad y fundamentos del MIPG el día 4 de febrero de 2021.**

**La Oficina Asesora de Comunicaciones a través de los canales institucionales, tales como: Correo institucional, WhatsApp e Instagram comunica a los Servidores Públicos y Contratistas de la administración departamental las actividades, capacitaciones y/o eventos que realiza la Secretaría General, Oficina de Talento Humano a través de su área de Capacitación y Bienestar y Seguridad Social en el Trabajo o cualquier dependencia que así lo requiera, logrando de esta manera difundir la gestión de cada oficina.**

**PROCESO: GESTION DEL RIESGO**

**RIESGO No 1:** Manejo inadecuado de la información recopilada en la Oficina sobre los procesos que se llevan a cabo.

CONTROL; Sistemas de información y capacitación.

INDICADOR: 1- Sistema de información implementado. 2- Capacitaciones realizadas sobre gestión y manejo de archivo / Capacitaciones programadas sobre esos temas.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 2:** Desvío de Ayudas Humanitarias de Emergencia por parte de las entidades encargadas de su entrega y por parte de los afectados.

CONTROL; Adopción de manuales y formatos para censos a damnificados.

INDICADOR: "1- No. de registros de damnificados en la plataforma RUD / Número de damnificados de la emergencia . 2- Capacitaciones realizadas sobre censo de damnificados / Capacitaciones programadas sobre ese tema"

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 3:** Uso inadecuado de la Maquinaria Amarilla para provecho propio o ajeno.

CONTROL; Seguimientos, supervisión y auditoria.

INDICADOR: Informes o actas de seguimiento sobre ubicación y funcionamiento de máquina.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 4:** Sobreestimación de los presupuestos asignados para el manejo de emergencias en vigencia futura, para provecho propio o ajeno…

CONTROL; Seguimiento y control a elaboración de presupuestos para emergencias.

INDICADOR: No. de informes de seguimiento y control sobre presupuestos para atender emergencias / No, de emergencias con aportes de la Gobernación.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**PROCESO: SOPORTE TECNOLOGICO**

**RIESGO No 1:** Favorecerse económicamente por los cursos de capacitación presenciales ofrecidos por el Min Tic.

CONTROL; Supervisión del Jefe Inmediato y seguimiento en terreno.

INDICADOR: Número de personas capacitadas gratis.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No2:** Tráfico de influencias para beneficiar a un tercero en la celebración de un contrato de tecnología.

CONTROL; Control al cumplimiento de requisitos contractuales

INDICADOR: Lista de verificación implementada

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No3:** Manipular los sistemas de información con datos alterados.

CONTROL; Capacitación integral en ética profesional

INDICADOR: Número de asistentes

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 4:** Indebida supervisión voluntaria o involuntaria en la ejecución de un contrato.

CONTROL; Estudio del Manual de supervisión e interventoría

INDICADOR: Número de funcionarios públicos capacitados

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**PROCESO: GESTION AMBIENTAL**

 **RIESGO No 1**: Adulteración de información en documentos oficiales.

CONTROL; Revisión de los dispositivos de seguridad y archivo implantados en la gobernación, implementando protocolos de verificación para no incurrir en dicha falta.

INDICADOR: Lista de verificación de archivos, Listado nombre de funcionarios y contratistas

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: SIN REPORTE**

**RIESGO No 2**: Ejecución indebida en el presupuesto de un proyecto por parte de los funcionarios de la oficina de Medioambiente.

CONTROL; Establecer claramente el destino de los recursos, Supervisión de control interno y del Jefe Inmediato, acompañamiento a la ejecución de los recursos y las metas obtenidas.

INDICADOR: Avance del proyecto y seguimiento a las interventorías y supervisiones.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 3** Uso indebido de los recursos económicos de la oficina de Medioambiente.

CONTROL; Establecer claramente el destino de los recursos, Supervisión de control interno y del Jefe Inmediato, acompañamiento a la ejecución de los recursos y las metas obtenidas.

INDICADOR: Avance del proyecto y seguimiento a las interventorías y supervisiones.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 4:** Malversación de los recursos físicos de la Oficina de Medioambiente.

CONTROL: Verificar que todos los recursos físicos se encuentren dentro del inventario de la oficina, realizar controles periódicos de verificación, implementar cámaras de seguridad de ser posible y distribuir la responsabilidad de los mismos entre los integrantes de la oficina.

INDICADOR: Check list de los recursos físicos de la oficina.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**PROCESO: GESTION SALUD**

**RIESGO No1**: Validar los informes financieros presentados por las Empresas Sociales del Estado, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos.

CONTROL; Seguimientos, supervisión, auditorias y mesas de trabajo.

INDICADOR: No. de informes de supervisión validados / No. de informes de supervisión presentados.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No2:** Efectuar autorizaciones de transferencias a los municipios y/o hospitales por valores diferentes a los establecidos en la liquidación mensual de afiliados.

CONTROL; Seguimientos, supervisión, auditorias y mesas de trabajo.

INDICADOR: No. de informes de supervisión validados / No. de informes de supervisión presentados.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI**

**RIESGO No3:** Manipulación de estudios y documentos de formación de contratos para favorecer a un proponente o interesado.

CONTROL: Controles internos sobre contratación pública. Participación interdisciplinaria en elaboración de pliegos

INDICADOR: Actos preparatorios y pliegos contractuales revisados y elaborados por grupos interdisciplinarios / Actos preparatorios y pliegos contractuales elaborados

**SEGUIMIENTO DE LA OCI**

**RIESGO No4:** Celebrar contratos indebidamente sin el lleno de los requisitos legales esenciales para favorecer a terceros o, asimismo.

CONTROL; Control al cumplimiento de requisitos contractuales

INDICADOR: Lista de verificación implementada.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI**

**RIESGO No5:** Manipulación de información en el no reporte de incumplimientos por parte de las Entidades Territoriales Municipales y EPS.

CONTROL: Control de cumplimiento de reportes.

INDICADOR: Base de datos sobre aseguramiento de la población actualizada.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Se realiza depuración de la base de datos**

**RIESGO No6:** Manipulación de información en el no reporte de incumplimientos por parte de las Entidades Territoriales Municipales y EPS.

CONTROL: Control de cumplimiento de reportes.

INDICADOR: Base de datos sobre aseguramiento de la población actualizada.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**PROCESO: GESTION TURISMO**

**RIESGO No1:** Recibido a satisfacción de contratos y convenios sin el cumplimiento de las actividades.

CONTROL: Revisión de rigor por parte del supervisor del contrato, de las actividades previstas en los contratos y/o convenios mediante actas y soportes.

INDICADOR: reuniones realizadas/ # procesos contractuales

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Como parte de la implantación del plan de desarrollo Magdalena Renace, la oficina de turismo a la fecha tiene 3 proyectos viabilizados con Código BPID, así mismo 5 proyectos más en etapa de formulación y con viabilidad en turismo. Estos proyectos empezaran su implementación en el mes de junio 2021, permitiendo realizar los controles establecidos.**

**RIESGO No2** Realización de estudios previos con información sesgada y sin cumplir con los requisitos legales en beneficio propio o de un tercero.

CONTROL: "Revisión previa por parte del Abogado responsable de elaborar el contrato. Revisión previa de los estudios previos y pliego de condiciones por parte del abogado de la oficina."

INDICADOR: reuniones realizadas/ # procesos contractuales

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: A la fecha en la oficina de turismo Departamental no se ha desarrollado ningún proceso contractual, impidiendo la aplicación de los contrales establecidos para el riesgo.**

**RIESGO No3** Manejo inadecuado de la información para favorecer a terceros.

CONTROL: Firmar Acuerdos de confidencialidad.

INDICADOR: Acuerdos de confidencialidad suscritos / # Servidores públicos que laboran en atención al ciudadano.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: A la fecha en la oficina de turismo Departamental no se ha desarrollado ningún proceso contractual, impidiendo la aplicación de los contrales establecidos para el riesgo.**

**RIESGO No 4** Contratación de personal con perfiles diferentes a las necesidades reales de la oficina.

CONTROL: Adopción de manuales de funciones.

INDICADOR: Elaboración de Manual o procedimiento de funciones de la Oficina de Turismo del Departamento del Magdalena

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: La oficina de turismo del magdalena realiza solicitudes a talento humano a través del certificado de insuficiencia de personal, con perfiles técnicos acorde a las necesidades de talento humano para el desarrollo de las actividades misionales de la oficina. Los certificados fueron diligenciados para todos y cada uno de los contratistas vinculados a la oficina, estos certificados son el soporte para la vinculación de personal idóneo, así mismo relacionan las funciones. Los certificados se encuentran radicados en la oficina de talento humano a través de la plataforma de gestión documental INFODOC.**

**RIESGO No5:** Tráfico de Influencias.

CONTROL: Realizar capacitaciones en temas de control interno disciplinario a los servidores que participan en el proceso

INDICADOR: # capacitaciones realizadas / # capacitaciones programadas

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Avanzando en el proceso de socialización del Código de Integridad para los Servidores Públicos de la Gobernación del Magdalena, la Secretaria General, Oficina de Talento Humano a través de su área funcional de Capacitación, Bienestar Social y SST, realizaron la socialización de las piezas que le permitirán la identificación de los valores del Código con el propósito de fomentar la integridad pública dentro de los funcionarios de la Administración Departamental.**

**RIESGO No 6:** Alteración o manipulación de la información y/o documentos oficiales.

CONTROL: Designación de responsable para el manejo de las comunicaciones oficiales, y custodia del archivo.

INDICADOR: # de designación oficial

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: La jefa de la oficina de turismo con el fin de salvaguardar la información y las comunicaciones designo formalmente a la funcionaria NOHELYS MORA, como responsable de las comunicaciones al interior de esta dependencia.**

**RIESGO No7** Proyectos de turismo mal formulado.

CONTROL: "Formulación de proyectos de acuerdo a los manuales del DNP - MGA, para el desarrollo de programas y proyectos para la mejora de la calidad en la infraestructura y promoción turística."

INDICADOR: # capacitaciones realizadas / # capacitaciones programadas

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: La oficina Asesora de planeación en conjunto con Ecopetrol realizó curso dirigido a los empleados del departamento del magdalena sobre formulación de proyectos contando con la participación de funcionarios de la oficina de turismo.**

**RIESGO No 8:** Ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino turístico.

CONTROL: Planes de medición de campañas turísticas.

INDICADOR: Plan de medición elaborado

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Como parte de la implementación del plan de desarrollo magdalena renace la oficina de turismo del departamento está desarrollando tres acciones en conjunto con los actores y comunidades alrededor del turismo, que son fundamentales para garantizar el éxito en los planes de promoción y mercadeo del destino, estas acciones corresponden a: 1. Plan sectorial y política pública de turismo del Magdalena. 2. Plan de promoción turística**

**RIESGO No 9:** Manejo inadecuado de la información para favorecer a tercero**.**

CONTROL: Cumplimiento de políticas, objetivos y metas de la entidad.

INDICADOR: # capacitaciones realizadas / # capacitaciones programadas

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Avanzando en el proceso de socialización del Código de Integridad para los Servidores Públicos de la Gobernación del Magdalena, la Secretaria General, Oficina de Talento Humano a través de su área funcional de Capacitación, Bienestar Social y SST, realizaron la socialización de las piezas que le permitirán la identificación de los valores del Código con el propósito de fomentar la integridad pública dentro de los funcionarios de la Administración Departamental.**

**PROCESO: ATENCION AL CIUDADANO**

**RIESGO No 1** Abstenerse de manipular la atención oportuna de peticiones en favor de terceros.

CONTROL: Fortalecer las acciones de monitoreo y control a las peticiones que ingresen a través de herramientas tecnológicas de apoyo.

INDICADOR: Porcentaje de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias respondidas oportunamente

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:** **" -Reportes periódicos de seguimientos con oportunidades de mejoras planteadas:**

**Durante este 1er periodo, desde la Secretaría General se ha elaborado 3 informes consolidados (enero, febrero y 1er trimestre 2021) relacionados con la atención o trámite realizado por cada dependencia de la Gobernación del Magdalena a las PQRSD y Solicitudes, que les han sido asignadas durante este periodo, en aras de conocer a través de esa gestión, el indicador de oportunidad general y detallado por dependencias. En el mismo se plantean oportunidades de mejoras para fortalecer la atención oportuna a las PQRSD y Solicitudes. (Ver Anexos 1, 2 y 3)**

**Este Informe es remitido mensualmente al área funcional de Sistemas, para que sea publicado en la página web, dentro del link de transparencias.(Ver Anexos 4 y 5)**

 **- Correos institucionales que corroboren el envío de los reportes de seguimiento a cada dependencia:**

**A pesar que la frecuencia de establecida para el cumplimiento de la acción planteada en aras de evitar la materialización del riesgo, es semestral, lo que equivale decir, que semestralmente se debe remitir a las dependencias estos informes para que se tomen las correcciones que sean necesarias, desde el funcionario responsable de analizar mensualmente las bases de datos enviadas por las áreas de Sistemas, Gestión Documental e Historias Laborales, se remiten al correo institucional de la Secretaría General, dichos informes, a fin de que la lider de la cartera conozca el comportamiento del indicador de gestión oportuna a las PQRSD y Solicitudes.**

**NOTA: Los controles planteados serán articulados con comunicación y capacitación y bienestar, para ser ajustadas las piezas publicitarias con la identidad visual de la gobernación y posteriormente ser impulsada su socialización a través del correo de capacitación y bienestar, comunicaciones.**

**- Incorporar dentro de la herramienta de gestión documental INFODOC, un módulo de reportes que permita elaborar informes periódicos de monitoreo y seguimient0:**

**Durante este periodo no se han realizado acciones que cumplan con lo establecido en esta acción."**

CONTROL:Socializar los lineamientos establecidos en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015; Artículo 31, a través de las diferentes herramientas de comunicación interna o mediante el uso de mensajes.

INDICADOR: # de socializaciones realizadas

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Dando alcance al efecto de la acción planteada, que hace referencia a la socialización de un artículo que activa de manera preventiva el conocimiento de un criterio de Ley que de no cumplirse, desencadenaría la apertura de procesos disciplinarios, la materialización de esta actividad debe ser liderada por parte de la Oficina de Control Disciplinario, la que en articulación con la Oficina asesora de comunicaciones pueden trabajar las piezas publicitarias necesarias para posteriormente remitirse a través del uso de los diferentes canales de comunicación interna, a cada una de las dependencias de la Gobernación del Magdalena**

**PROCESO: FINANCIERO**

**RIESGO No 1** Cobro de dádivas por procedimientos y trámites administrativos asociados al área de gestión tributaria

CONTROL: Controles de los supervisores en cuanto a trámites.

INDICADOR: Trámites realizados / Total de trámites recibidos.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Se atiende a los contribuyentes sin preferencia. Se habilitaron todas las opciones virtuales (consulta, liquidación y pago en línea), se ha dado prioridad a la atención virtual, se atiende presencial sólo el 5%**

**RIESGO No 2** Inconsistencias en la liquidación de los impuestos departamentales para el favorecimiento de terceros o, así mismo.

CONTROL: Implementación de normas relacionadas con la agilidad de los procesos y acceso a la información por parte de los ciudadanos.

INDICADOR: Claves de acceso establecidas. No de soportes presentados para efectuar cambios / Total de cambios efectuados.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Se han cumplido con los protocolos, los liquidadores tienen acceso restringido a realizar modificaciones.**

**RIESGO No 3** Filtración de información sobre operativos al control del contrabando para favorecimiento de terceros.

CONTROL: Controles de acceso a las plataformas y fiscalización de pagos.

INDICADOR: Operativos exitosos / Total operativos programados

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Se ha dado cumplimiento a los controles. Los operativos se coordinan directamente con la Policía y el responsable de estos.**

**RIESGO No 4** Cobro de dádivas para agilizar la proyección de resoluciones de reconocimiento de pensión por parte de los peticionarios.

CONTROL: Establecimiento de un protocolo para el manejo de la información.

INDICADOR: Base de datos implementada

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: La base de datos se encuentra implementada.**

**RIESGO No 5** Vencimiento de los términos de las solicitudes hechas en la oficina de pensiones para obtener prebendas,

CONTROL: Controles internos: \* Base de datos donde se lleva el registro de la trazabilidad de los procesos. \* Control de ingreso de documentos a través del sistema INFODOC.

INDICADOR: Total solicitudes atendidas / Total de solicitudes realizadas.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 6** Emisión de órdenes de pago de manera selectiva para favorecimiento a terceros y así mismo.

CONTROL: Seguimiento del responsable del área a los procedimientos asociados a la expedición de órdenes de pago.

INDICADOR: Proceso vencidos contratistas / total de procesos recibidos.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: La Base de datos se encuentra implementada, y se asignó al Técnico Administrativo su diligenciamiento. Esta base de datos se alimenta con todas las peticiones que ingresan con número de radicado de INFODOC y desde allí se puede revisar su trazabilidad en cualquier momento así como también a cuál funcionario de la Oficina de Pensiones es asignada. Cumplimiento al 100%**

**RIESGO No 7** Tráfico de información en los procesos de embargos a terceros para favorecimiento a ESE Departamentales, Entidades y/o Contratistas.

CONTROL: Cumplimiento de la orden judicial.

INDICADOR: No. de embargos atendidos / No de embargos ingresados al departamento.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: En cada sector, se ha creado una Base de datos donde se lleva el registro de las medidas cautelares a terceros, la cual se alimenta periódicamente a medida que ingresan las medidas cautelares a la Oficina de Tesorería.**

**RIESGO No 8** Desviación de recursos en transferencias bancarias para el favorecimiento a terceros o, así mismo.

CONTROL: Realizar auditorías a la dispersión de los pagos periódicamente, conciliaciones bancarias.

INDICADOR: Conciliaciones realizadas por cuenta / Total Cuentas.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Se ha cumplido a cabalidad con esta acción, por parte del Jefe de Tesorería, así como también con el seguimiento a los encargados de cada uno de los sectores que realizan los trámites de pago.**

**RIESGO No 9** Tráfico de influencias para agilizar procesos de pago a cambio de prebendas.

CONTROL: Seguimiento del Jefe de Oficina en la agilización de los proceso de pago

INDICADOR: Informes presentados

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: A través de las cámaras se supervisan a los empleados, además se realizan charlas en donde se enfatizan los principios, valores que debe poseer un empleado de esta Oficina, dado los procesos internos que se realizan en la misma y que requieren la mayor ética y transparencia posible.**

**PROCESO: CONTROL DISCIPLINARIO**

**RIESGO No 1** Vencimiento de términos de los procesos disciplinarios para favorecer a un tercero.

CONTROL: Elaboración de una matriz sistematizada de seguimiento para los procesos disciplinarios que se llevan en la oficina, que pongan en alerta los términos de cada proceso, incluyendo un sistema de alertas para cada expediente.

INDICADOR: Matriz de seguimiento implementada.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Se solicitó informe a los abogados para realizar revisión y seguimiento a los expedientes, se realizó reunión con el jefe de la oficina, para la socialización de herramientas accesibles para la digitalización de los procesos disciplinario.**

**RIESGO No 2** Alterar u ocultar pruebas recaudadas legalmente dentro del proceso disciplinario.

CONTROL: Guardar los Expedientes bajo llave e implementar el archivo digitalmente.

INDICADOR: Nube digital y cerraduras funcionando.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 3** Pérdida o hurto de procesos disciplinarios.

CONTROL: Guardar los expedientes bajo llave e implementar el archivo digitalmente.

INDICADOR: Nube digital y cerraduras funcionando.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 4** Violación a la reserva de información de los expedientes.

CONTROL: Guardas los expedientes bajo llave.

INDICADOR: Nube digital y cerraduras funcionando.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 5** Proferir fallos disciplinarios ajustados a intereses de particulares o terceros para obtener provecho propio o ajeno.

CONTROL: Revisión de cada caso particular, teniendo como fundamento las diferentes pruebas obrantes dentro de la foliatura y establecer criterios de precedentes bajo el seguimiento de la jurisprudencia nacional.

INDICADOR: Los pliegos de cargo, fallos de primera instancia y demás actos que representen el análisis jurídico en cada caso particular deben estar acordes a los lineamientos legales y de la jurisprudencia nacional.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: En su mayoría las denuncias son de dos clases, por presunto mal trato del funcionario de atención pública, y segundo por inconformidad a una respuesta negativa a una petición siempre ajustados a los presupuestos normativos vigentes.**

**PROCESO: TALENTO HUMANO**

**RIESGO No 1** Posesión de funcionarios sin el cumplimiento de requisitos de Ley por presiones superiores, políticas o amiguismo.

CONTROL: Aplicación del formato de verificación de cumplimiento de requisitos de posesión.

INDICADOR: "No de expedientes de posesiones con formato de verificación de cumplimiento conforme / No de posesiones Realizadas \*100."

"No de auditorías o seguimientos de control interno ejecutadas sobre posesión de funcionarios / No de auditorías o seguimientos programados." No de hojas de vida cargadas en el SIGEP con cargo a la entidad/ No de personas posesionadas o contratadas en el periodo. No de expedientes de posesiones con formato de verificación de cumplimiento conforme / No de posesiones realizadas \*100.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 2** Expedir certificaciones laborales alterando datos para obtener provechos o favorecer a terceros.

CONTROL: Acciones de seguimiento por parte de la oficina de control interno a la posesión de funcionarios.

INDICADOR: No de historias laborales registradas /No de historias laborales total histórico entidad \* 100.

No de certificados laborales verificados con datos sustentados en las historias laborales o contratos / No de certificados laborales expedidos.

No. de certificaciones laborales conformes / No. de certificaciones laborales examinadas por Control interno.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 3** Manipular la selección de funcionarios para incentivos y actividades de bienestar para favorecer a unos en particular o sacar provecho propio.

CONTROL: Acciones de seguimiento por parte de la oficina de control interno a la posesión de funcionarios.

INDICADOR: Herramienta aplicada para selección de funcionarios beneficiarios de actividades de Bienestar social.

"No de actividades ejecutadas de promoción de ética y valores / No de actividades programadas \*100."

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**RIESGO No 4** Recibir dádivas o prebendas de los interesados en afiliaciones o servicios de cajas de compensación o entidades prestadoras de servicios de salud, pensión y cesantías, entre otros, para favorecer su preferencia.

CONTROL: Gestión de base de datos de consulta donde se registre la trazabilidad de todas las historias laborales históricas de la entidad.

INDICADOR: No de proveedores elegidos con base al procedimiento de selección objetiva / No de proveedores elegidos.

"No de actividades ejecutadas de promoción de ética y valores / No de actividades programadas \*100."

**SEGUIMIENTO DE LA OCI:**

**PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL**

**RIESGO No 1** : Pérdida, ocultamiento o alteración indebida de documentos para favorecer a terceros (adulteración de registros, falsificación de firmas, fuga de información sensible).

CONTROL: Formato de control de préstamos cada vez que se solicite algún documento.

Socializaciones en el Código de Integridad y participación en el curso de la DAFP.

Socialización a través de los correos institucionales de la obligación de declarar el conflicto de intereses.

INDICADOR: "No. de registros de préstamos de documentos o archivos / No de préstamos de documentos o

Archivos realizados \*100", No. de registros de Auditoría realizados, No de Encuestas internas. No de Formatos externos diligenciados en el Buzón / No de actividades programadas \*100, "No. de registros de Declaración de Conflictos de Intereses, realizados \*100" No. de registros de Auditoría realizados

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: Se está aplicando el formato de control de préstamo de uso obligatorio aunque casi toda la información se entrega de forma digital.**

**RIESGO No 2:** Filtración de información clasificada y reservada que reposa en los archivos de la entidad, para favorecer a investigados, infractores, sujetos vigilados, peticionarios, demandantes o accionantes.

CONTROL: Implementación y Socialización del Código de Integridad, que implique el desarrollo institucional de la caja de herramientas (encuestas, compromisos, plan de acción). Implementar una herramienta de seguridad sobre las bases de datos

INDICADOR: Código de Integridad adoptado y socializado. Herramientas de seguridad sobre las bases de datos implementadas.

**SEGUIMIENTO DE LA OCI: La información producida por la entidad, es almacenada en una nube, sin embargo se debe tener en cuenta que esta plataforma pertenece a una empresa privada – INFODOC.**

**PROCESO: TRANSITO DEPARTAMENTAL**

**RIESGO No 1** Cobro de dádivas o tráfico de influencias para surtir trámites y/o procedimientos a cargo de la oficina.

CONTROL: Implementación y Socialización del Código de Integridad, que implique el desarrollo institucional de la caja de herramientas (encuestas, compromisos, plan de acción). Mecanismos de Control interno.

INDICADOR: No. Actividades de apropiación del Código de Integridad. No. De seguimientos a operativos y actuaciones de control de la Secretaría ejecutados / No. De seguimientos programados.

**SEGUIMIENTO DE OCI: Se realizaron talleres de capacitación en: 1. Generalidades del PAAC, Integridad y Conflictos de Intereses los días 13 y 14 de enero de 2021 - 2. Integridad y fundamentos del MIPG el día 4 de febrero de 2021.**

**\_**

**PROCESO: GESTION MUJER**

**RIESGO No 1** Favorecer económicamente por la asesoría, orientación e intervención jurídica y psicosocial ofrecidos por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

CONTROL: Supervisión del Jefe Inmediato y seguimiento en terreno.

INDICADOR: Número de mujeres atendidas. Número de casos resueltos

**SEGUIMIENTO DE OCI: Se realizaron talleres de capacitación en: 1. Generalidades del PAAC, Integridad y Conflictos de Intereses los días 13 y 14 de enero de 2021 - 2. Integridad y fundamentos del MIPG el día 4 de febrero de 2021.**

**RIESGO No 2** Contratar personal cuyos perfiles no corresponde a las necesidades de atención de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

CONTROL: Control al cumplimiento de requisitos contractuales.

INDICADOR: "Número de solicitudes de apoyo de contratistas. Número de estudios previos enviados desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, con determinación de los perfiles académicos y experiencia. Número de contratistas asignados a la Secretaría."

**SEGUIMIENTO DE OCI:** **• Estudios previos a las hojas de vida presentadas para verificar la correspondencia e idoneidad, a los perfiles requeridos, para cumplir con los programas de la Secretaria. • Diseño de un protocolo de atención a la mujer para los servicios de apoyo acompañamiento y seguimiento, a las mujeres víctimas de VBG, (psicológicos, jurídicos, Social y de Protección).**

**RIESGO No 3** Poca promoción y divulgación de los planes y programas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para favorecer a los amigos.

CONTROL: Publicación en la página WEB. Socialización del esquema de gestión institucional. Capacitación de los funcionarios de la gobernación tema Ética Pública.

INDICADOR:

**SEGUIMIENTO DE OCI:** **•Divulgación de la información de los programas y servicios que ofrece la Secretaria, a través de las redes sociales institucionales, eventos de capacitaciones virtuales, socialización con talleres, folletos y mensajes digitales por correos**

**RIESGO No 4** No informar de manera oportuna a los organismos de competentes las denuncias y/o requerimientos de la mujeres.

CONTROL: Supervisión del Jefe Inmediato y seguimiento a la correspondencia y archivo.

INDICADOR: "Número de mujeres atendidas. Números de denuncias enviadas. Número de denuncias y requerimientos atendidos."

**SEGUIMIENTO DE OCI:**

**PROCESO: PAZ Y CONVIENCIA CIUDADANA**

**RIESGOS No 1** Abuso de la condición de servidor público a través de la solicitud y/o aceptación de dádivas para otorgamiento de ayudas dirigidas a población víctima del conflicto armado.

CONTROL: Crear o actualizar procedimientos internos / Socialización del esquema del código de Integridad, conflicto de interés dirigido a los servidores públicos y contratistas de la Gobernación del Magdalena.

INDICADOR: Procedimientos internos actualizados para otorgamiento de ayudas humanitarias que garanticen objetividad y transparencia No. Actividades de apropiación del Código de Integridad.

**SEGUIMIENTO DE OCI:**

**RIESGO No 2** Incumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

CONTROL: "El Encargado de Apoyo a la Gestión al iniciar la ejecución de cada proyecto, verifica la entrega de la guía metodológica a los líderes de cada proyecto, a través de llamada telefónica. En el caso que no se disponga de información de contacto, se solicita al jefe inmediato (Jefe de Oficina) los datos respectivos. Evidencia: Bitácora de registro de llamadas telefónicas y correo remitidos."

INDICADOR: "No. De informes generados sobre avances de proyectos / No. De proyectos a ejecutar"

**SEGUIMIENTO DE OCI:**

**PROCESO: GESTION CULTURA**

**RIESGO No 1** Funcionarios que establezcan en las convocatorias públicas de estímulos condiciones inequitativas que permitan el favorecimiento de un particular.

CONTROL: Verificación del cumplimiento de requisitos de ley según la convocatoria establecida

INDICADOR: Lista de verificación implementada.

**SEGUIMIENTO OCI: Existe en la oficina de Cultura, un documento Word donde se encuentra la relación de los requisitos que se solicitan para el cumplimiento de los exigidos en las convocatorias.**

**RIESGO No 2** Aprobar pagos a contratistas sin el lleno de requisitos legales.

CONTROL: Revisión a los informes de ejecución de contratos presentados por los supervisores e interventores.

INDICADOR: No. de supervisores e interventores evaluados / No. de supervisores e interventores designados o contratados.

**SEGUIMIENTO OCI: No se realizan las evaluaciones a los supervisores de los contratos.**

**RIESGO No 3** Selección de contratistas sin la idoneidad para ejecutar los programas o proyectos liderados por la Oficina de Cultura, con el propósito de favorecer a terceros.

CONTROL: Selección objetiva del contratista.

INDICADOR: No. de contratistas seleccionados con idoneidad soportada y comprobada de la Oficina de Cultura / No. de contratistas seleccionados.

**SEGUIMIENTO OCI: Los contratistas todos cumplen con la idoneidad requerida para el ejercicio del objeto contractual.**

**PROCESO: CONTROL INTERNO**

**RIESGO No 1** Ocultar en los informes de control interno irregularidades o deficiencias con el fin de conseguir algún beneficio particular para sí o para terceros.

CONTROL: Implementación y socialización del Código de Integridad, que implique el desarrollo institucional de la caja de herramientas (encuestas, compromisos, plan de acción).

INDICADOR: No. Actividades de apropiación del Código de Integridad.

**SEGUIMIENTO OCI: Se realizaron talleres de capacitación en: 1. Generalidades del PAAC, Integridad y Conflictos de Intereses los días 13 y 14 de enero de 2021 - 2. Integridad y fundamentos del MIPG el día 4 de febrero de 2021.**

**RIESGO No 2** Excluir de las visitas internas procesos o temas por petición de superiores, líderes de procesos o agentes externos, para ocultar irregularidades o deficiencias.

CONTROL: Incluir en el plan de visitas anuales los procesos que presentan mayores deficiencias en informes anteriores de la oficina de la CDA los que presentan mayores rezagos en el cumplimiento del plan de acción y Plan de desarrollo, denuncias o por petición del Gobernador.

Implementación y Socialización del Código de Integridad, que implique el desarrollo institucional de la caja de herramientas (encuestas, compromisos, plan de acción).

INDICADOR: No. de procesos y temas con mayores riesgos y complejidades incluidos en el Plan anual de visitas / No. de procesos y temas con mayores riesgos y complejidades \*100

Actividades de sensibilización del Código de Integridad

**SEGUIMIENTO OCI: Se realizaron talleres de capacitación en: 1. Generalidades del PAAC, Integridad y Conflictos de Intereses los días 13 y 14 de enero de 2021 - 2. Integridad y fundamentos del MIPG el día 4 de febrero de 2021.**

**RIESGO No 3** Manipular los informes reglamentarios (austeridad en el gasto, defensa judicial y/o PQRS) para ocultar deficiencias

CONTROL: Implementación y Socialización del Código de Integridad, que implique el desarrollo institucional de la caja de herramientas (encuestas, compromisos, plan de acción) implementar una herramienta de seguridad sobre las bases de datos.

INDICADOR: No. de informes reglamentarios que respetaron el procedimiento interno / No. de informes reglamentarios entregados \*100

No. de informes reglamentarios con seguimiento / No. de informes reglamentarios publicados y entregados \*100

**SEGUIMIENTO OCI: La Oficina de Control Interno realiza sus funciones de forma objetiva, respetando la normatividad vigente y aplicando los procedimientos adecuados en la realización de las Auditorias y en reporte de la información.**

**PROCESO: DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

**RIESGO No 1** Exigir o recibir dádivas en los operativos o procedimientos de control a establecimientos comerciales, propiedad horizontal o particulares que ocupan el espacio público, para no ser sancionados, intervenidos u objeto de decomisos.

CONTROL: Revisión, ajustes y socialización del esquema de gestión ética institucional; y capacitación de ética pública y profesional dirigido a los funcionarios y contratistas de la Gobernación del Magdalena

INDICADOR: "1. Código de Integridad socializado. 2. Actividades de Caja de Herramientas aplicadas / Actividades de Caja de Herramientas por desarrollar.3. No. De funcionarios a los que se les socializó el Código de Integridad/ No. de funcionarios de la entidad."

**SEGUIMIENTO OCI:** **Se realizaron talleres de capacitación en: 1. Generalidades del PAAC, Integridad y Conflictos de Intereses los días 13 y 14 de enero de 2021 - 2. Integridad y fundamentos del MIPG el día 4 de febrero de 2021.**

**RIESGO No 2** Filtración de información por parte de servidores públicos (funcionarios - contratistas) en acciones de seguridad, convivencia y protección ciudadana.

CONTROL: Fortalecimiento de los sistemas de información y flujo documental, elaboración de Protocolos de discrecionalidad en manejo de información clasificada.

INDICADOR: Protocolos adoptados.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 3** Cobro improcedente para realizar o agilizar trámites o para expedir decisiones ajustadas a intereses de contribuyentes.

CONTROL: Plan de acción establecido y desarrollado

INDICADOR: "1. No. de actividades desarrolladas de los Planes de acción en la vigencia / N°. de actividades establecidas en el Plan de Acción.

2. No. de Seguimientos realizados a los planes de acción durante la vigencia / No. de Seguimientos programados durante la vigencia."

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 4** "Inclusión y aprobación de gastos no relacionados con Seguridad y convivencia ciudadana (dec 399/11 y ley 1421/10) para provecho propio o de terceros. “Dar destinación diferente a lo ordenado por ley de los recursos del FONSET.

CONTROL: Auditorías Internas.

INDICADOR: No. de seguimientos o informes comunicados / No. de seguimientos o informes programados.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 5** Dar destinación diferente a lo ordenado por ley de los recursos del FONSET**.**

CONTROL: Análisis de necesidades y requisitos.

INDICADOR: No. de actividades del plan de seguridad y convivencia ciudadana estudiadas en detalle y aprobadas en Comité de orden público / No. de actividades del plan de seguridad y convivencia ciudadana aprobadas.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**PROCESO: INFRAESTRUCTURA**

**RIESGO No 1** Manipulación de estudios y documentos de formación de contratos para favorecer a un proponente o interesado.

CONTROL: Adopción de manuales y guías.

INDICADOR: Pliegos de condiciones y estudios previos uniformes o tipos elaborados

**SEGUIMIENTO OCI: Se revisó la información de los profesionales contratados para apoyo de la gestión de la secretaria. Documentos anexos a SECOP II, certificado de idoneidad, certificado de inexistencia y estudios previos.**

**RIESGO No 2** En el marco de ejecución de un contrato, la interventoría se confabula con el contratista con el fin de favorecerse mutuamente.

CONTROL: Auditorías, supervisión y seguimiento

INDICADOR: 1- No. de supervisores con evaluaciones de desempeño comunicadas / No de supervisores asignados o contratados 2- Informes de auditorías o visitas a realizadas sobre ejecución de obras / No de auditorías o visitas programadas sobre ejecución de obras.

**SEGUIMIENTO OCI: S/R**

**RIESGO No 3** Celebrar contratos indebidamente sin el lleno de los requisitos legales esenciales para favorecer a terceros o, asimismo.

CONTROL: Auditorías, supervisión y seguimiento

INDICADOR: 1- No. de supervisores e interventores con evaluaciones de desempeño comunicadas / No de supervisores e interventores asignados o contratados 2- Informes de auditorías o visita realizadas sobre ejecución de obras / No de auditorías o visitas programadas sobre ejecución de obras

**SEGUIMIENTO OCI: S/R**

**RIESGO No 4** Deficiencia en la planeación en etapa precontractual y ejecución de un contrato o proyecto de obra.

CONTROL: Procesos y procedimientos para formulación de proyectos y para la ejecución, Manual de supervisión, seguimiento por medio de visita de obras y revisión cumplimiento del contrato.

INDICADOR: Número de Informes de supervisión periódicos de avances de obra, actas de cumplimiento, registros fotográficos.

**SEGUIMIENTO OCI: La Secretaria de Infraestructura cuenta con una Matriz de seguimiento y monitoreo para los Contratos de obra en ejecución. Esta matriz interna de seguimiento de contratos de obra se actualiza mensualmente, para verificar el avance de ejecución de los contratos de obra de acurdo a la etapa en la que se encuentren.**

**RIESGO No 5** Uso de información reservada y bienes para favorecimiento personal o de un tercero.

CONTROL: Auditorias y promoción del Código de Integridad

INDICADOR: Hoja de vida SIGEP, Control interno.

**SEGUIMIENTO OCI: Se revisó que los profesionales de planta están registrados en la Plataforma de SIGEP. La oficina de Talento humano viene socializando el código de integridad, con actividades lúdicas, por el correo electrónico de cada funcionario se convoca a los diferentes cursos que ofrece la ESAP y la FUNCIÓN PÚBLICA**

**PROCESO: CONTRATACION**

**RIESGO No 1** Manipulación de estudios y documentos de formación de contratos para favorecer a un proponente o interesado.

CONTROL: Controles internos sobre contratación pública. Participación interdisciplinaria en elaboración de pliegos

INDICADOR: "Actos preparatorios y pliegos contractuales revisados y elaborados por grupos interdisciplinarios / Actos preparatorios y pliegos

Contractuales elaborados"

**SEGUIMIENTO OCI:**

RIESGO No 2 Celebrar contratos indebidamente sin el lleno de los requisitos legales esenciales para favorecer a terceros o, asimismo.

CONTROL: Control al cumplimiento de requisitos contractuales

INDICADOR: Lista de verificación implementada

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 3** Manipulación en apertura de sobres para favorecer a terceros.

CONTROL: Control del proceso mediante la realización de un archivo audiovisual que certifique la apertura de los sobres

INDICADOR: Registros audiovisuales realizados / totalidad de apertura de sobres

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 4** Direccionar los pliegos de condiciones para favorecer a un proponente.

CONTROL: Verificación de idoneidad y experiencias de firma a contratar.

INDICADOR: Procesos de selección de contratistas publicados en el SECOP y en la página web institucional / Procesos contractuales suscritos.

No. estudios mercados y/o del sector elaborados /No. contratos suscritos.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No5** Sobrecostos en la contratación de suministro de bienes o servicios.

 CONTROL: Realizar los estudios de mercado y cotizaciones respectivas

INDICADOR: Procesos de contratación comunicados a la oficina de Control Interno / Procesos contractuales suscritos

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 6** Ocultamiento de procesos contractuales en etapa de selección del contratista para evitar que se conozcan y participen varios proponentes, con el objeto de favorecer a un tercero interesado en participar.

CONTROL: Comunicaciones internas y a veedurías, y Publicación de información contractual

INDICADOR: Procesos de selección de contratistas publicados en el SEOCP y en la página web institucional / Procesos contractuales suscritos.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No7** Liquidación de un contrato sin que se haya cumplido a cabalidad.

CONTROL: Verificación de cumplimiento del objeto contractual.

INDICADOR: Informes de supervisión e interventoría con detalles de servicios y productos entregados, características y condiciones técnicas / contratos ejecutados.

**SEGUIMIENTO OCI:**

 **RIESGO No 8** Designar supervisor o interventor que no cuente con idoneidad, con el fin de favorecer al contratista.

CONTROL: Selección técnica y objetiva.

INDICADOR: Supervisores e interventores designados y contratados de acuerdo con perfiles, idoneidad y objeto del contrato / Supervisores e interventores seleccionados.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 9** Deficiencias deliberadas en supervisión e interventorías de contratos.

 CONTROL: Asignación adecuada de acuerdo al perfil.

INDICADOR: No. de supervisiones e interventorías con evaluaciones sobre su gestión / No. de supervisiones e interventorías asignadas.

**SEGUIMIENTO OCI: Se ha realizado una correcta valoración y un eficaz control de los riesgos, así como la correcta aplicación de la normatividad contractual existente, lo cual permite su mitigación.**

**PROCESO: JURIDICA**

**RIESGO No 1** Deliberadamente NO contestar demandas, ni presentar recursos, ni solicitar pruebas, ni asistir a audiencias o hacer defensas inadecuadas en los procesos judiciales o administrativos que se sigan contra la entidad.

CONTROL: Seguimiento frecuente a labores de defensa judicial y administrativa

INDICADOR: Base de datos de defensa judicial actualizada

**SEGUIMIENTO OCI: NO EXISTE**

**RIESGO No 2** Proferir respuestas y/o conceptos jurídicos ajustados a intereses de particulares o terceros para obtener provecho propio o ajeno.

CONTROL: Revisión de conceptos y respuestas a derecho de petición

INDICADOR: No.Conceptos y respuestas de derechos de petición respondidos con visto bueno de la Oficina Asesora Jurídica.

**SEGUIMIENTO OCI: Los Actos Administrativos que se emanan de la administración, cuentan con el visto bueno de los Secretarios de Despacho, jefes de las oficinas. No se proyectan en esta dependencia.**

**RIESGO No 3** Proyectar actos administrativos parcializados para favorecer a un tercero o para sacar provecho.

CONTROL: Revisión de los actos administrativos

INDICADOR: Actos administrativos revisados por el líder del proceso y/o sector.

**SEGUIMIENTO OCI:** **Revisado y visto bueno**

**PROCESO: PARTICIPACION CIUDADANA**

**RIESGO No 1** NO realizar la divulgación y desarrollo de los programas de Participación Ciudadana.

CONTROL: Pagina WEB, Procedimiento Documentado

INDICADOR: Cronograma presentado

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 2** NO fortalecer la Participación Ciudadana.

CONTROL: Procedimiento Documentado y Plan Estratégico

INDICADOR: Capacitación realizada/Capacitaciones realizadas

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 3** Concentración de autoridad y posible extralimitación de funciones.

CONTROL: FORMATO EVALUACION ATENCION CIUDADANO (QRSF)

INDICADOR: Seguimientos realizados/Seguimientos programados

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 4** Asignar ayudas a familiar o personas que no se encuentren en condición de vulnerabilidad.

CONTROL: Implementar el Protocolo para asignación de ayudas.

INDICADOR: N° de asignación de ayudas a población vulnerable con cumplimiento de requisitos / N° total de la población vulnerable.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 5** Que los aportes ciudadanos recogidos, sean alterados o manipulados con el fin de obtener el beneficio propio o de un tercero.

CONTROL: "El profesional de la Oficina de Participación Ciudadana, revisará que la estrategia contenga, entre otros:

 El objetivo(s) del proceso de participación b. Los actores involucrados (afectados) por el instrumento

c. Las actividades que se realizarán con cronograma d. Los mecanismos de información para la comunicación relacionada con los instrumentos,

actividad que deberá hacerse cada vez que se requiera el diseño de una estrategia conforme a la agenda de participación."

INDICADOR: Seguimientos realizados/Seguimientos programados

**SEGUIMIENTO OCI:**

**PROCESO: EDUCACION**

**RIESGO No1** Cobros indebidos en la realización de trámites y procedimientos.

CONTROL: Publicación de trámites, procedimientos y requisitos para conocimiento del ciudadano

INDICADOR: No de trámites publicados en la página web y en el SUIT / No. de trámites y servicios de la entidad

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No2** Traslados sin cumplimiento de requisitos, para favorecer al docente u obtener provecho.

CONTROL: Revisión de traslados

INDICADOR: No. de traslados de docentes soportados y revisados con los requisitos exigidos / No. de traslados de docentes autorizados

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No3** Utilización de información confidencial institucional para interés propio o beneficio de tercero.

CONTROL: Fortalecimiento de la Ética Profesional, talleres de sensibilización

INDICADOR: "Capacitaciones y socializaciones sobre deberes y ética Ejecutadas/ Capacitaciones Programadas sobre esos temas"

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 4** Emisión de conceptos pueda beneficiar a una persona en particular.

CONTROL: Verificación normativa y Sustento legal

INDICADOR: No de conceptos emitidos con verificación de información y antecedentes / Numero de conceptos emitidos.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No5** Pedir dádivas o aceptar sobornos para agilización de actos administrativos que beneficien a terceros.

CONTROL: Aplicar los procedimientos y requisitos para expedición de actos administrativos.

INDICADOR: Sistema de turnos implementado

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 6**  Vencimiento de términos en el ejercicio de la defensa judicial.

CONTROL: Supervisar el cumplimiento de los términos de cada proceso

INDICADOR: No. de actas, informes o registros de seguimientos a procesos judiciales / No. de procesos judiciales en curso

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No7** Autorizar pagos de los docentes que están en personal sin depósitos (cambios de modalidad de pagos) sin el lleno total de los requisitos.

CONTROL: Solicitar los soportes para el pago.

INDICADOR: Oficios remitidos/ solicitudes de pagos presentadas

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 8** Manipulación o adulteración del Sistema de Información (Base de datos) para favorecimiento personal o a favor de terceros.

CONTROL: Implementación de técnicas de control de acceso y monitoreo

INDICADOR: No. de acuerdos firmados / No. de funcionarios y contratistas con acceso a sistemas de información de la secretaría

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 9** Favorecimiento salarial injustificado a un docente que no cuente con los requisitos para inscribirse o ascender en los sistemas de clasificación vigentes.

CONTROL: Aplicar la normatividad vigente para inscripción y ascenso en el escalafón y ejercer los controles

INDICADOR: Número verificaciones realizadas en las bases de datos de la dependencia y oficios de verificación con respecto a solicitudes de inscripción y ascenso / No. de inscripciones o ascensos en el escalafón docente

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No10** Expedición de certificación salarial con información adulterada en beneficio del solicitante.

CONTROL: Revisión procedimiento certificaciones salariales.

INDICADOR: No. de certificaciones salariales expedidas con verificación de antecedentes / No. de certificaciones salariales expedidas

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No11** Pagos de nóminas que no correspondan a la realidad para beneficio propio o de un tercero.

CONTROL: Generar reportes mensuales de novedades.

INDICADOR: No. novedades registradas y liquidadas con verificación de antecedentes / No. de novedades liquidadas.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No12** Aprobación de Programas de capacitación sin el lleno de los requisitos para favorecimiento de tercero.

CONTROL: Cumplimiento de la normatividad vigente sobre la formación docente. El área de Calidad debe identificar las necesidades de formación docente con base en los resultados de las distintas evaluaciones (Directivos, Docentes, Estudiantes e institucional).

INDICADOR: No. de programas de formación o capacitación docente identificadas por el área de calidad / No. de programas de formación aprobados por el Comité.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No13** Expedición de licencias de funcionamiento y registros de programas de Instituciones Educativas sin el lleno de los requisitos para favorecimiento de un tercero o beneficio propio.

CONTROL: Visitas de inspección y control para la verificación del cumplimiento de los requisitos para obtener las licencias.

INDICADOR: No. de capacitaciones realizadas a Directores de núcleos y supervisores sobre licencias de funcionamiento / No de capacitaciones programadas para esa población y ese tema.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No14** Pedir o recibir dinero para asignar cupos de continuidad o nuevos a las instituciones educativas pertenecientes al banco de oferentes (No aplica).

CONTROL: Registros de matrícula por zona donde se evidenciarán la disponibilidad o ausencia de cupos de las instituciones educativas oficiales.

INDICADOR: Número de estudiantes presentes/ Número de estudiantes matriculados.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 15** Retrasar la elaboración de los informes de supervisión de los contratos de prestación de servicio educativo para obtener dádivas.

CONTROL: Realizar trabajo de campo para identificar la población en edad escolar por fuera del Sistema.

INDICADOR: Matrícula SIMAT/Matrícula que reporta el contratista

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No16** NO reportar irregularidades en la asistencia de los estudiantes durante las visitas de supervisión en las instituciones educativas en contratación.

CONTROL: Visitas de verificación sobre la prestación del servicio educativo, de acuerdo con la metodología establecida para tal fin.

INDICADOR: No estudiantes inexistentes/Reporte de Matrícula del SIMAT

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No17** Demora injustificada en la exclusión del sistema Humano del personal en edad de retiro forzoso para beneficiar al docente.

CONTROL: Cronogramas de retiros forzosos.

INDICADOR: "1- No. de retiros forzosos previstos notificados / No. de retiro forzosos previstos., 2- No. de notificaciones realizadas oportunamente, según disposiciones legales / No de notificaciones de retiro forzoso realizadas"

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 18** Ofrecer o recibir dádivas para realizar o negar traslados.

CONTROL: Aplicación estricta de los criterios establecidos en la normatividad vigente.

INDICADOR: No. de traslados de docentes sujetos al cronograma del MEN / No de traslados de docentes.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No19** Reconocimiento y pago de trabajos no realizados por docentes y/o personal administrativo.

CONTROL: Estricto cumplimiento a la normatividad vigente. Socialización de la norma aplicable al cumplimiento de la jornada laboral. Auditorías a Instituciones Educativas.

INDICADOR: No. de informes o actas de visitas o seguimientos sobre ausencias / No de visitas o seguimientos programados.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**PROCESO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR**

**RIESGO No 1** Cobros indebidos en la realización de trámites y procedimientos en las cuentas de cobro de los operadores.

CONTROL: Fijar procesos para la vinculación de personal integral

INDICADOR: Construcción del procedimiento para el trámite de cuentas de cobro de los operadores que contenga listado de requisitos.

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No2** Favorecimiento en los procesos de selección contractuales de operadores del programa PAE.

CONTROL: "Establecer el proceso de Selección en acompañamiento de los entes de control, veedurías ciudadanas. Divulgación del proceso en medios de comunicación para una mayor transparencia.”

INDICADOR: Solicitud de acompañamiento a los entes de control durante el proceso contractual

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No** 3 Emisión de conceptos que pueda beneficiar a una persona en particular al momento de realizar el proceso de Evaluación y de selección en el proceso de licitación.

CONTROL: Fortalecimiento de la Ética Profesional. Fortalecimiento por medio de un comité evaluador - Declaración de Bienes rentas y Conflictos de Interés a los Servidores Públicos y Contratista que laboren y/o presten servicios a la dependencia.

 INDICADOR: Comité evaluador creado al momento de la Licitación

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 4** NO Cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos Técnicos Administrativos por parte de los operadore**s.**

CONTROL: "Verificación normativa y sustento legal. Visitas de inspección y control para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales. Estricto cumplimiento a la normatividad vigente. Socialización de la norma aplicable al cumplimiento de los contratos."

INDICADOR: Actas de visita

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 5** NO cumplimiento de las normas sanitarias para las entregas de los alimentos a los beneficiarios**.**

CONTROL: Supervisar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, visitas aleatorias durante la prestación del servicio.

INDICADOR: Actas de visita

**SEGUIMIENTO OCI:**

**RIESGO No 6** NO entrega de las raciones alimentarias a los beneficiarios.

CONTROL: Realizar supervisión oportuna durante las entregas, visitas aleatorias durante la prestación del servicio, seguimiento telefónico.

INDICADOR: Actas de visita

**SEGUIMIENTO OCI:**

**CONCLUSIONES: Para la realización de este seguimiento se formularon cuatro preguntas a las dependencias responsables de los procesos y que a continuación detallo:**

Se ha materializado alguno de los riesgos contemplados en el Mapa de Riesgos?. 2. Son efectivos los controles implementados hasta el momento, para la no materialización del riesgo? Si o No y porque. 3. Quien en su dependencia realiza monitoreo del Mapa de Riesgos? Cada cuánto? 4. Que acciones se han realizado a la fecha para la mitigación de los riesgos contemplados en el mapa. 5. Que sugerencia desde su perspectiva (mapa) nos puede señalar.

Las dependencias que enviaron su respuesta, (Planeación, Hacienda, General, Disciplinario, Transito, Oficina de la Mujer y Salud) concluyeron que NO se han materializado los riegos contemplados en el mapa hasta el momento, que consideran que han sido efectivos los controles implementados, en su mayoría (dependencias) hay una persona asignada para el monitoreo y seguimiento de las acciones contempladas en el mapa

**OBSERVACIONES**

* **Se hace necesario revisar la batería de indicadores, del mapa.**
* **Que se apropien del conocimiento del mapa la mayoría de los funcionarios de la Gobernación.**
* **Las respuestas dadas sobre el cumplimiento de las actividades que se deben realizar para mitigar los riesgos del mapa deben ser las allí depositadas.**

**Fecha: Agosto de 2021**

**JADER MARTINEZ LOPEZ**

Jefe de Oficina de Control interno

Realizado Por: ANA ALICIA MENDOZA PALMARINO